



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número:

Referencia: Respuesta a Tri N° 27240/18. Cambio cronograma de desembolso

A: Sr. Santiago A. Maggiotti (Municipalidad de Navarro, prov. de Buenos Aires),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta a su presentación realizada con fecha 18 de septiembre de 2018, identificada bajo el TRI N° S02-27240/2018, en el marco de la adenda suscripta con fecha 18 de septiembre de 2018 e individualizada bajo el N° CONVE-2018-46121874-APN-SIU#MI.

Por la nota mencionada, el intendente de la Municipalidad de Navarro solicitó modificar el cronograma de desembolsos estipulado en la adenda en cuestión, a los fines de efectivizar los sistemas operativos y de esa manera, evitar la posible parálisis de las obras.

En virtud de lo antes expuesto, esta Secretaría presta conformidad a establecer el cronograma de desembolsos de acuerdo al detalle de la nota referida.

Sin otro particular saluda atte.

